MAURICIO

PUNTOS CLAVE
TRUSTS

LOS TRUSTS EN MAURICIO ESTÁN REGULADOS POR LA LEY DE FIDEICOMISOS DE 2001, EL CÓDIGO CIVIL MAURICINO Y EL DERECHO ANGLOSAJÓN RELATIVO A LOS FIDEICOMISOS.

EL INSTRUMENTO FIDUCIARIO

Un trust debe crearse mediante un instrumento por escrito y contener el nombre del trustee, la intención del settlor de crear un trust, el objeto del trust, los nombres de los beneficiarios o clase de beneficiarios (si no son discrecionales), los bienes transferidos o mantenidos en fideicomiso y la duración del trust. Un trust sólo quedará completamente constituido en el momento en que los bienes establecidos en el trust de Mauricio sean plenamente propiedad del trustee.

EL SETTLOR

Puede ser settlor cualquier persona con capacidad jurídica para contratar y en pleno uso de sus facultades mentales. El settlor puede ser beneficiario, protector o ejecutor, pero no puede ser el único beneficiario del trust del que es settlor. Cuando un no ciudadano transfiere o dispone de activos a un trust, esta transferencia o disposición no puede ser anulada, evitada o declarada inválida sobre la base de que la disposición o transferencia infringe la ley local del domicilio o nacionalidad del settlor en relación con la herencia o sucesión.

DURACIÓN DEL TRUST

Un trust mauriciano, que no sea un trust con fines específicos, tiene una duración limitada a 99 años. Un trust con fines, benéficos o no, puede tener una duración perpetua.

BENEFICIARIOS DE UN TRUST

Los beneficiarios deben estar identificados por su nombre o ser determinables por referencia a una clase o relación con otra persona.

TRUSTEE

Un trust debe tener, en todo momento, al menos un trustee cualificado (una sociedad de gestión autorizada por la Comisión de Servicios Financieros (FSC) o cualquier otra persona residente en Mauricio que pueda ser autorizada por la FSC para prestar servicios fiduciarios). Trident Trust Company (Mauritius) Limited es un fiduciario cualificado.

Un trustee puede ser requerido, bajo los términos de la escritura fiduciaria, a revelar detalles de la propiedad fiduciaria y la conducta de la administración fiduciaria al trustee, al ejecutor o al protector, a menos que el settlor tenga razones para creer que la persona que hace la solicitud está bajo coacción. El trustee pondrá esta información a disposición únicamente del tribunal o de un juez en despacho para la presentación de cualquier información confidencial, cuando el tribunal tenga a solicitud del Director de la Fiscalía, y previa prueba más allá de toda duda razonable, que la información confidencial es requerida de buena fe para los fines de cualquier investigación o juicio sobre cualquiera de ellos:

> Tráfico de drogas

> Delincuencia económica y blanqueo de capitales

> Cualquier acto considerado delito de tráfico o delito económico y/o blanqueo de capitales en Mauricio o en cualquier otro lugar.

Esta divulgación se entenderá sin perjuicio de las obligaciones de Mauricio en virtud de cualquier tratado, convenio o acuerdo internacional, y/o de las obligaciones de cualquier organismo del sector público en virtud de cualquier acuerdo internacional.

EJECUTOR

El papel de un ejecutor está relacionado con un trust de finalidad. Su deber será hacer cumplir el trust de acuerdo con sus términos y propósitos. Ninguna persona podrá actuar al mismo tiempo como trustee y ejecutor del mismo trust. El nombramiento como ejecutor será efectivo cuando el ejecutor haya aceptado el nombramiento. El ejecutor podrá dimitir de su cargo mediante notificación por escrito al trustee.

PROTECTOR

Los términos del trust podrán prever el cargo de protector de un trust cuya función será asesorar al trustee. Con sujeción a los términos del trust, el protector podrá ejercer las siguientes facultades específicas:

> Destituir a un trustee y nombrar a uno nuevo o a uno adicional.

> Determinar cuál será la legislación aplicable al trust.

> Cambiar el foro de administración del trust.

> Denegar el consentimiento de acciones específicas del trustee de forma condicional o incondicional.

El protector también puede ser un settlor o beneficiario del trust.

CARTA DE DESEOS

Un settlor, un beneficiario o un miembro de una clase de beneficiarios pueden entregar al trustee una carta en la que expongan sus deseos sobre el ejercicio de cualquier función conferida al trustee por los términos del trust.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

En virtud de la Ley del Impuesto sobre la Renta, un trust establecido a partir del 1 de julio de 2021 en Mauricio se considerará residente fiscal en Mauricio si:

> El trust se administra en Mauricio y la mayoría de los trustees residen en Mauricio;

> El settlor del trust era residente en Mauricio en el momento en que se ejecutó el instrumento de creación del trust o en el momento en que el settlor añada nuevos bienes al trust; y

> La mayoría de los beneficiarios o de la clase de beneficiarios designados en virtud de los términos del trust son residentes en Mauricio

Aquellos trusts constituidos el 30 de junio de 2021 o con anterioridad podrán presentar una declaración de no residencia para acogerse a los requisitos de presentación de impuestos en Mauricio, siempre que (a) el settlor no sea residente en Mauricio o sea titular de una Licencia Global de Negocios (GBL) y (b) todos los beneficiarios no sean residentes en Mauricio o sean titulares de GBL, o el trust sea un trust de finalidad cuya finalidad se lleve a cabo fuera de Mauricio. Sin embargo, esto será aplicable para sus años de ingresos que finalicen hasta el 31 de diciembre de 2024, después de lo cual se aplicará la definición de residencia fiscal para los trusts establecidos a partir del 1 de julio de 2021.

Los trusts que se consideren residentes de acuerdo con la definición de residencia anterior estarán sujetos a imposición en Mauricio por sus ingresos mundiales. No obstante, los ingresos de los trusts benéficos residentes y autorizados por la Autoridad Fiscal de Mauricio (MRA) están exentos de tributación en Mauricio.

Un trust que a lo largo de un año de ingresos no sea residente fiscal en Mauricio estará sujeto a imposición únicamente por su renta imponible atribuible a su renta de fuente mauriciana (si la hubiere).

La Tasa General aplicable a los ingresos imponibles es del 15%. Existe un crédito fiscal extranjero y una exención parcial sobre determinados ingresos.

Los trusts deberán presentar anualmente una declaración anual de ingresos a la Autoridad Fiscal de Mauricio seis meses después del cierre del ejercicio financiero.

Un trust puede optar por mantener un GBL en virtud de la Ley de Servicios Financieros de 2007.

Los trusts mauricianos se consideran irrevocables por parte del settlor, a menos que el instrumento fiduciario contenga una disposición que permita su revocabilidad. Un trust puede ser declarado nulo cuando se establece con la intención de defraudar a las personas que son acreedores del settlor en el momento en que la propiedad fiduciaria fue conferida al trustee. Los tribunales mauricianos no reconocerán la validez de ninguna sentencia a cualquier reclamación contra la propiedad fiduciaria realizada por otra jurisdicción en relación con las consecuencias patrimoniales personales del matrimonio, los derechos de sucesión o la reclamación de los acreedores en una insolvencia.

REGISTRO DEL TRUST

Un trust mauriciano no se registra en ningún organismo gubernamental a menos que se proponga poseer un GBL. Un settlor puede optar por registrar un trust en el Registro General de Mauricio.

Un trust de Mauricio que no haya optado por registrarse en el Registro General de Mauricio o que no haya solicitado un GBL, puede constituirse en un plazo de dos (2) a tres (3) días hábiles, siempre que todos los documentos proporcionados estén en orden.

El trustee debe mantener cuentas y registros precisos de un trust. Los registros se conservan durante un periodo no inferior a siete (7) años después de que se realice la distribución final en virtud de un trust.

El trustee cualificado debe llevar un registro de los nombres y últimas direcciones conocidas de cada beneficiario, el settlor, el protector y el ejecutor. Dicha información es confidencial y sólo se pone a disposición de la Comisión de Servicios Financieros previa solicitud. El registro no está a disposición del público.

VENTAJAS DE CREAR UN TRUST

- Un settlor puede gestionar el impuesto pagadero sobre el valor de sus activos fiduciarios si estos se mantienen en un offshore trust a su muerte, a diferencia de estos activos mantenidos en su nombre personal.
- Un settlor puede reducir el coste mundial basado en la residencia pagadero sobre los rendimientos de la inversión devengados por un trust cuando los beneficiarios están claramente definidos.
- La herencia puede protegerse de los ataques de los acreedores, de cualquier reclamación por negligencia profesional o de la insolvencia del settlor.
- Los trusts ofrecen un alto grado de confidencialidad; los detalles del trust sólo se revelan por orden del Tribunal Supremo de Mauricio.
- Un trust no está sujeto al impuesto sobre plusvalías en Mauricio, a menos que las ganancias se deriven de la enajenación de bienes inmuebles en Mauricio.
- La devolución de la herencia del settlor puede llevarse a cabo sin la administración prolongada, complicada y costosa que exigen los procedimientos de sucesión o administración.
- Las normas de sucesión forzosa pueden evitarse en algunos casos
- Un trust puede migrarse desde/hacia otra jurisdicción en caso de necesidad.

RESUMEN

LEGISLACIÓN	Ley de Fideicomisos de 2001
CREACIÓN DE UN TRUST	Por una disposición de bienes inter vivos o por testamento, y sólo puede crearse mediante un instrumento escrito.
FORMAS HABITUALES DE TRUSTS	> Liquidación > Declaración de trust

INSCRIPCIÓN	No es necesario.
DURACIÓN	> Excepto en el caso de un trust con fines específicos, no podrá exceder de 99 años. > Un trust de fines específicos, sea o no benéfico, puede ser perpetuo.
TRUSTEE	El trust debe contar en todo momento con al menos un "trustee cualificado".
TRUSTEE CUALIFICADO	Una sociedad de gestión (como Trident Trust Company (Mauritius) Ltd), o cualquier otra persona residente en Mauricio autorizada por la Comisión de Servicios Financieros.
SETTLOR	> No puede ser el único beneficiario del trust del que es settlor > Puede ser cualquier persona que tenga capacidad legal para contratar
PROPIEDAD	No puede consistir en ningún bien inmueble situado en Mauricio si los beneficiarios del trust no son ciudadanos de Mauricio, a menos que se reciba la aprobación previa de la oficina del Primer Ministro.
BENEFICIARIOS	> Debe identificarse por su nombre o por referencia a una clase > Los settlors también pueden ser beneficiarios > Ningún settlor puede ser el único beneficiario
CARTAS DE DESEOS	Puede proporcionarse, pero el fideicomisario no está obligado por ella

PROTECTOR	> Está permitido
	> A menos que se disponga lo contrario en la escritura fiduciaria, el protector puede:
	  > Destituir a un trustee y nombrar a uno nuevo o adicional
	  > Determinar qué ley de jurisdicción será la ley adecuada del trust
	  > Cambiar el foro de administración del trust
	  > Retener el consentimiento de acciones específicas del trustee de forma condicional o incondicional

DIVULGACIÓN	No se permite la divulgación salvo al settlor, al protector o a los beneficiarios (si las cláusulas de la escritura fiduciaria lo permiten), o por orden judicial.
FISCALIDAD	> Los trusts considerados residentes tributarán en Mauricio por su renta mundial > Un trust se considerará no residente si su gestión y control centrales tienen lugar fuera de Mauricio > Para más información, véase la página 2, sección “Impuesto sobre la renta”

- DIRIGIDAS POR PERSONAS
- DIGITALIZADOS
- COBERTURA MUNDIAL
- SERVICIO PERSONALIZADO
- 1,100 COLABORADORES
- 25 JURISDICCIONES
- 47,000 ENTIDADES
- $177BN AUA
- FONDOS
- CLIENTES PRIVADOS
- CLIENTES CORPORATIVOS
- MARÍTIMO

TRIDENTTRUST.COM